REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA II REGION

## MARIA ELENA, 29 de Octubre 2021

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
RE MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

**DECRETO EXENTO:** 02**41**2

- 1.- El Memorandum de fecha 29-10-2021, del Jefe de Finanzas del Departamento de Administración de Educación, que solicita autorizar transferencias para el pago de Remuneraciones e Imposiciones de los Servicios transferidos mes de Octubre 2021.
- 2.- El Decreto N°4160/2020 de la I.M.M.E. que aprueba el Presupuesto sector Educación 2021.
- 3.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Fija el Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26 Julio 2006)

## DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, el traspaso de Fondos para las remuneraciones del Personal de Servicios transferidos, ascendente a \$ 43.805.357 (Cuarenta y tres Millones Ochocientos cinco Mil Trescientos cincuenta y siete/100 pesos), correspondiente al mes de Octubre 2021.
- 2.- IMPUTESE, el gasto al Item 24.03.101.001 de transferencia entidades Públicas del Presapuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

EAAM/MAGU/dvh.

SECRETARIO MUNICIPAL

## Distribución :

- Jefe de Finanzas I.M.M.E.
- Tesorería I.M.M.E.
- D.A.E.S.M. (2)
- Arch.